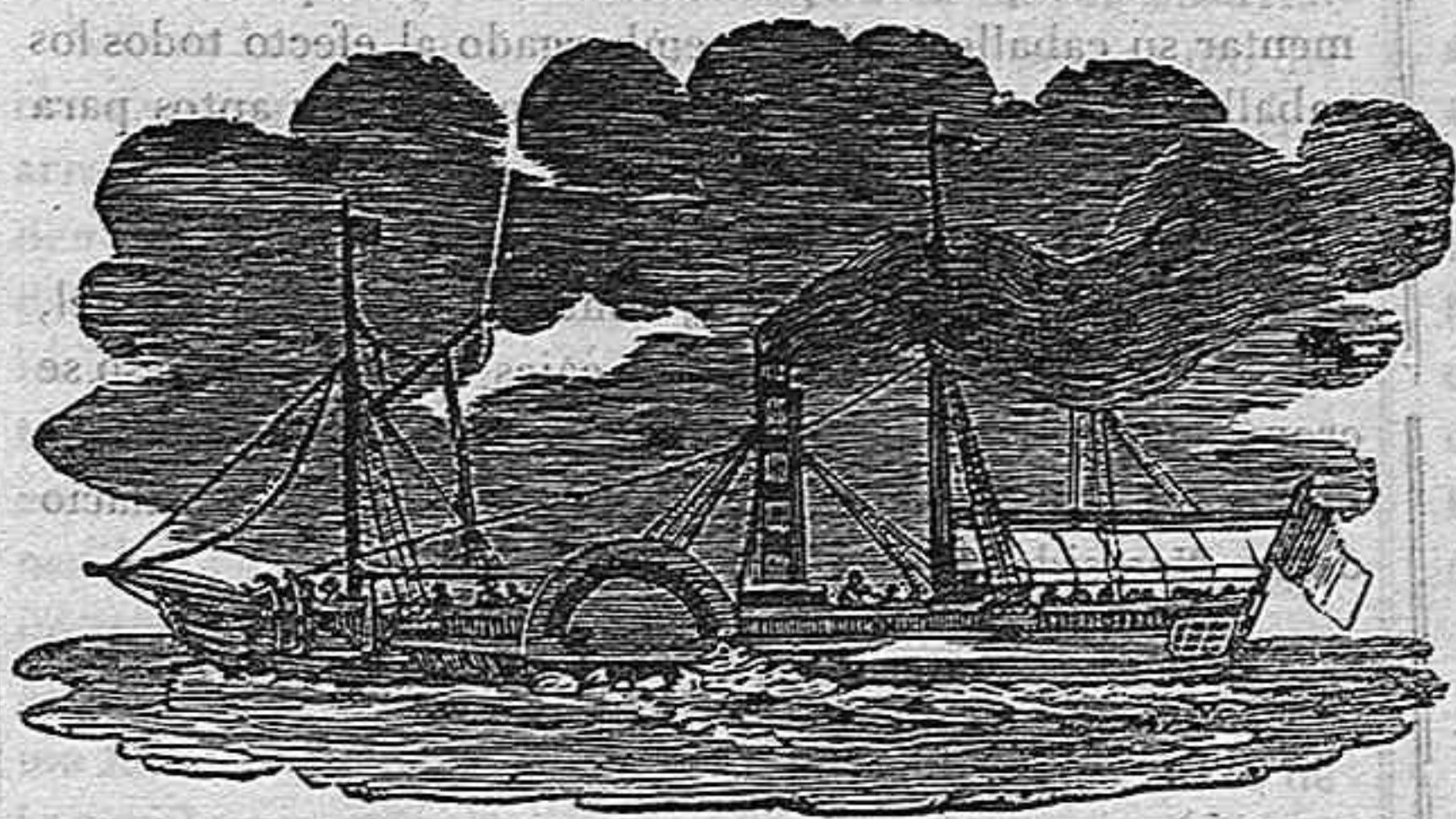


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA,

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártres, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 34 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n.º 15, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

Dan algunos á los rebeldes de 1833 una importancia poco correspondiente á su debilidad y descrédito. No nos causaria estrañeza si campease opinion tan absurda entre la interesada clientela de la revolucion; pero ha podido alucinar á personas harto ilustradas para que no nos imponga la obligacion de refutarla. Y no solo podriamos limitarnos al justo empeño de desvanecerla, sino manifestar con pruebas claras y convincentes que nunca habiamos visto en España decision tan firme, hidalga y pura, como la que se observa por el bienhechor reinado de CRISTINA e ISABEL. Esos mismos movimientos promovidos contra su cetro, esas llamaradas fatuas que salpican y no prenden, esos ardidés y esfuerzos para amalgamar una causa politica con otra causa religiosa, lejos de preocupar el espíritu desenvolviéndole larga perspectiva de obstáculos y precipicios, sirve para inspirarle una confianza absoluta; y moverle á que mas sumiso y agradecido se incline ante el astro del orden y la justicia.

¿Que hombres se han manifestado hasta ahora contra ella? Los que sin ilustracion ninguna, sin pericia militar, sin ascendiente ni prestigio, han sido bastante necios para servir de manequin á la ambicion dolosa y encubierta, ó bastante presumidos para trasformar en fajás y bastones unas charreteras subalternas, ó acaso unos galones de algodón. Las gentes que han aplaudido sus bravatas, que les han saludado segun los titulos que liberalmente se reparten, corresponden á necesidad tan palmaria y á presuncion tan ridicula. ¿Quien hay sino en sus desalmadas huestes que no encuentre provecho y pasatiempo en la vagancia y el desorden? Acostumbrados cuantos las forman á medrar con los apóstoles de la anarquia, ó á oír con rústico interés las expediciones de igual naturaleza en que se distinguieron sus padres, no calculan los medios, no meditan los argumentos, y siguen fácilmente una bandera con tal que á su modo de ver la santifiquen la campana de rebato y la exhortacion de un Merino.

Y si esto decimos respecto de los que gritan y se exaltan en la fila popular, ¿que diremos de los que entre ellos profanan el eremitico sayal? ¿Contribuirán á ennoblecer la causa? No; puesto que solo pertenecen al círculo mas

humilde ó ignorante de su clase. ¿A santificarla? tampoco; ya que sus costumbres, su relajada moral, su espíritu farisaico echan una mancha impura á la sagrada religion que nos alienta. ¿A robustecerla?... menos; cuando observase en todas partes su descrédito y que los pueblos por una esperiencia harto triste han aprendido la sublime máxima de *dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*. Luego estos elementos de faccion llevan impreso por donde quiera que se les examine el terrible anatema que les condena á la nulidad y al estérminio.

Al propio tiempo inspiran alta confianza los que hincan la rodilla ante el solio de ISABEL. Prelados llenos de virtudes é ilustracion, varones de la primera gerarquia, militares valientes, la flor de las tres aristocracias, la del nacimiento, la de la riqueza y la del saber, le sirven de sostenimiento y decoro. Añadid á ello un pueblo amante de la legitimidad y zeloso de su tráfico, un pueblo penetrado de que defendiendo á su REINA defiende el orden, el comercio, los talleres, en una palabra, que se defiende á si mismo; y véase si algo de esto puede tener comparacion con los cuatro imbéciles que tremolaban los pendones de D. Santos, ó los que ahora pelean por Verástegui y el Feo.

Nótase desde algun tiempo en España un principio de ambicion sumamente perjudicial á la causa pública. La guerra de la independenciam suministró varios ejemplos de personas, que ostentando á destajo exaltacion y patriotismo, alcanzaron provechosos cargos y apetecidos honores. Repitieron con mas vehemencia en las guerras civiles de 1822 y 1823; y no dejaron de alucinar á los principales adalides de 1827. En la época actual los que, cargados de deudas ó sin medios honoríficos de medrar, se hallan en un escalon harto humilde ó reducidos al desprecio á que les condena su propia ignorancia, han echado un cálculo al efecto de suplirla, han querido que se levantase una faccion para que les sirviera como de zancos ó muletilla. Por su desgracia no es esto tan fácil cual lo fuera en otros tiempos, ni están los extranjeros en disposicion de entrar para asegurarles el triunfo: por su desgracia tropiezan con obstáculos algo duros de vencer, y

mal que les pese habrán de tirar la espada para emigrar á otros climas ó esconderse en las montañas. Acaso les hace contar su confianza con las vencidas legiones de un Principe portugués; pero, aun suponiendo que no fuese mas que suficiente el valor y la pericia de las nuestras para su segunda derrota; ¿pueden creer que contemplan con fria calma los gabinetes meridionales esa especie de intervencion henriquista, alevosa y sacrilega? Entrarian para sufocar de una vez la vibora de tantas discórdias; y bien que su tránsito dejaria lastimosas huellas en un pais harto trabajado ya para no resentirse de su impresion funesta, fuera este un nuevo beneficio que debiera al egoismo y á la ingratitud de esas facciones.

Reflexiones sin duda de este jaez han privado de medrar á la que pretendió alzarse por el reino de Valencia. Convertida en cuadrillas insignificantes, hace inútiles tentativas para buscar prosélitos. En balde emplea las amenazas, las promesas, los argumentos mismos que tan buen resultado produjeron en el año veinte y dos: los pueblos se están quietos, les ven pasar con mas curiosidad que fervor, sin seguirles al monte, sin ofrecerles su auxilio en la llanura. Y si bien alcanza el Gobierno el hilo de sus tramas, si bien penetra con sagacidad maravillosa hasta en el corazon de sus conventiculos, los autores del daño desconocen toda su eficacia; toda su prevision, y soltaron sin recelo desalmados satélites creyendo hallar en la tierra mas embrutecimiento y fanatismo.

Ha sido tal en poco tiempo el impulso que ha dado el comercio á las diferentes clases de que se compone la Nacion, que apenas hay provincia que no dependa de una industria particular, ó del cultivo de un privilegiado fruto. La existencia de tales artículos, su conservacion y adeiuto, el darles competente salida, el promover por su medio un tráfico tanto mas grato cuanto mas seguro, empezó á emanciparlas de la ignorancia estúpida y la dependencia feudal. El ministerio de Calomarde, principalmente dedicado á una política sombría y á fraguar máquinas de conspiracion, atemorizó los ánimos, lanzólos del círculo donde se suscitan é ilustran las cuestiones públicas, é inspiró á cada individuo aquel afan de oscuridad y retiro que viene á ser para semejantes periodos un con-

suelo y un apoyo. Los hombres industriales, los propietarios, los que tenían caudales para emplear, buscaron una distraccion en pulimentar artefactos, en beneficiar tierras, en dar un giro al ingenioso producto de una fábrica ó de un campo. Lo que el primer año fue mera tentativa, tuvo probabilidad de ventaja en el segundo, y presentó en el tercero un objeto de segura especulación. Empleáronse mas brazos; difundióse de pueblo en pueblo un movimiento vital; tocáronse por la vez primera los desastres de la indolencia, los beneficios de la actividad, y comenzóse á buscar en el trabajo, el medio infalible de procurarse honra y comodidades y deleites. Apenas dado este fausto impulso, elevase una revolucion bastarda para atajarlo. Desde luego declárase enemiga de los que trabajan y los que comercian; pero como la experiencia ha enseñado á estas tres clases que necesitan de un enlace íntimo que las sostenga, ni quiere ver el labrador la ruina del comerciante, ni este la del artesano y el labrador. Pasa la guerra civil entre ellos á manera de nublado repentino; miranla agitando teas y luciendo andrajos, sembrando desórdenes y haciendo gala de crímenes; y cuando no les es dado obligarla á que desahogue su frenesí por otros puntos, búrlanse secretamente de su arrogancia, y se hacen sordos á su seduccion maléfica. Harto lo conocen los revoltosos; harto lloran la pérdida de aquel talisman, en donde para gentes mas holgazanas y necias estaban escritas las palabras absolutismo y religión; y al paso que se acogen muchos al indulto, algunos se aprestan á la resistencia, llevados de un colérico raptó, ó desgraciadamente persuadidos de que, desenmascarada su hipocresía, la muerte es ya preferible al generoso perdón que la REINA les ofrece.

Revista de ambos mundos.

ALEMANIA.

Francfort 21 de octubre.

A pesar de que las últimas cartas de Paris siguen hablando de los preparativos militares de Francia, como que parece debe aumentarse hasta 100.000 hombres el ejército de los Pirineos, no por esto hay temor de guerra entre las grandes potencias europeas. Opínase por el contrario que todos los gobiernos de primer orden están acordés sobre el particular, conviniéndoles sobre manera reunir sus esfuerzos para conservar en España el principio monárquico, é impedir á los partidarios del republicanismo que adquieran la menor consistencia en ningún punto de Europa. Segun esto, todas las dificultades parece deben quedar resueltas en las negociaciones diplomáticas, no teniendo los grandes ejércitos mas objeto que el de vigilar el sosten del orden público y la tranquilidad; no puede tener otro fin el Congreso de los Estados de Alemania, debiendo considerarse como pura invención todo cuanto se ha querido suponer acerca de las supuestas cesiones y cambios de territorio. Los tratados de Viena son y serán la base sobre que deberán apoyarse cuantas modificaciones se juzguen necesarias; y aun tal vez no se trate sino de fijar estas modificaciones, aclarando mas algunos asuntos, de que se ha tratado con motivo de los recientes acontecimientos. No nos cabe duda en que todos los Estados de Alemania formarán parte del Congreso.

(Corresponsal de Nuremberg.)

PRUSIA.

Berlin 28 de octubre.

Difúndense mas y mas los rumores de guerra desde la muerte del Rey de España, y aun se habla sin el menor fundamento de algunos movimientos de tropas rusas; difícil es sin embargo que tales noticias tengan cabida entre personas políticas é ilustradas.

(Corresponsal de Nuremberg.)

INGLATERRA.

Londres 29 de octubre.

Varias cartas de Lisboa están contestes en que D. Miguel se abandonó á la desesperacion al contemplar en fuga su ejército.

El Regente continúa con no menos firmeza, que perseverancia la marcha de gobierno que ha emprendido. Entre otras cosas, acaba de abolir el privilegio que poseian ciertos grandes en Portugal de nombrar los jueces, que debían entender de los negocios en que estaban interesados; no habiéndose atrevido el antiguo Gobierno á obrar contra semejante privilegio, que se consideraba como sagrado. No es menos importante el cambio de Ministerio que acaba de verificarse.

La batalla del 10, cerca de Lisboa, fue tan decisiva,

que si las tropas de la Reina hubiesen acosado inmediatamente á los Miguelistas, hubieran quedado estos enteramente destruidos; mas, estaba el pais tan asolado, que los vencedores estuvieron dos dias sin alimento: á mas de que estaban los caminos intransitables para el trasporte de la artillería.

Sabemos por carta particular de Santarem hallarse todavía en aquella ciudad las dos hermanas de don Miguel, siendo una de ellas doña Isabel María, regenta que fue en otro tiempo. Supónese que las personas Reales han sufrido en la última época las mayores privaciones.

Don Pedro procura por todos los medios posibles aumentar su caballería: hanse embargado al efecto todos los caballos de tiro, escogiendo entre ellos los mas aptos para el servicio.

Se han hallado en Lumiar, donde acampó don Miguel, entre otros efectos dos enormes cajas que por su peso se creyó contendrían dinero. Dispuso S. M. I. que se mandaran á Lisboa, donde se han depositado en el palacio de las Necesidades.

FRANCIA.

Paris 4 de noviembre.

El aspecto de los asuntos generales no deja de ser satisfactorio para los amigos de la paz, y justifica la confianza que manifiestan la actividad de los negocios y el estado floreciente del crédito público.

El Congreso de Munchen-Gratz, este acontecimiento europeo, del cual todas las opiniones interesadas en el desorden argüían las mayores consecuencias, y cuya coincidencia con la pretendida mayor edad de Enrique V, abria dilatado campo á las fantásticas combinaciones de aquel partido; este famoso Congreso, decimos, ha pasado sin dejar tras sí el menor vestigio, y parece ya no haber existido. Fácilmente se echa de ver que la alianza del Norte está á la defensiva, y no se considera bastante robusta para turbar la Europa occidental en su carrera de progresos y mejoras. No es ya una vana utopia aquel nuevo sistema federativo cuyo próximo advenimiento anunciábamos tres meses atras, y que debe reemplazar, á lo menos momentaneamente la antigua unidad de Europa, con la particion de su territorio en dos grandes divisiones regidas simultánea y pacíficamente por los dos principios cuya lucha ensangrentó gran parte de la tierra por espacio de veinte y cinco años.

En la frontera de entrambos reales, que se observan con el arma al hombro, existe un vasto territorio todavía neutral y contestado: tal es la Alemania, donde el principio representado por la Dieta germánica; dócil instrumento de Austria y Prusia, está luchando con su antagonista.

No cesó todavía el combate, ni se ha pronunciado la victoria; y hay tregua entre las dos fuerzas rivales. La actitud del pueblo alemán, la union y la firmeza de los Estados, no menos que la rivalidad de dos potencias dominantes parecen haber suspendido ciertos proyectos que no ha mucho amenazaban las instituciones y la independencia de los pueblos aqueude del Rin.

La cuestion holandesa no se halla resuelta todavía; bien que no se ha ganado poco con solo considerar posible su amistosa y próxima solucion. Fúndase esta esperanza en que apoyándose la resistencia del rey Guillermo en la simpatía de las tres potencias del Norte, aconsejándole estas seriamente que ponga término á su querrela: á mas de que, la oportuna reunion de los Estados generales será el órgano de los intereses nacionales de Holanda; la cual cree haber sostenido con bastante dignidad el honor de su nombre á costa de los mas penosos sacrificios, no pudiendo ya sobrellevar tantas cargas por el interés de su dinastía.

La alianza de Francia é Inglaterra consolidase cada dia por su duracion, y mas aun por el desarrollo progresivo de una reforma hija de nuestra revolucion y fundada como ella en los mismos principios. Demuéstrase la verdad de esta alianza en la firmeza con que neutraliza los insiduosos designios de sus enemigos, no menos que en la armonía de ambos Gabinetes en cuantas cuestiones se han suscitado hasta ahora en Europa: Pudiera sí verse comprometida dicha union si se apoderase otra vez del mando el partido tory, cuyas esperanzas se apoyan únicamente en los desórdenes que de tres años á esta parte está anunciando como inevitable consecuencia de la reforma, no menos que en el impulso amenazador que en su concepto debia imprimir en los radicales y hombres revoltosos.

En Suiza han triunfado completamente las ideas justas y moderadas de las maquinaciones aristocráticas. Revestida la Dieta helvética de poderes estraordinarios por

la confianza del pueblo, se ha mostrado digna de su alta mision, hollando con enérgica actitud la conjuracion retrógrada de Sarnen, la intervencion cautelosa de la diplomacia extranjera, y la quimérica idea de una asamblea constituyente que hubiera espuesto la Suiza á nuevos desastres. Con el buen éxito de su reforma constituyese hoy dia la Suiza antemural de Francia y su aliada forzosa.

Tranquilos pues por la parte de Levante como lo estamos por la del Norte, podemos dirigir toda nuestra atencion á los acontecimientos de que es teatro la Peninsula, y que ofrecen á los amantes del orden y de la ilustracion las mas halagüeñas esperanzas. La causa de la jóven Reina de Portugal se encamina hácia el triunfo mas completo: acaudillado el ejército de D. Pedro por el bizarro Saldaña, acosa hasta Santarem las desalentadas huestes de D. Miguel. Resplandece en España una marcha moderada y progresiva. Acaba de dar su ilustrado Gobierno un golpe decisivo en la Capital con el desarme de los Realistas, cuya medidas se han puesto en ejecucion en los demas puntos del Reino. El establecimiento de una milicia escogida entre las clases mas amigas del orden y de la legitimidad será la consecuencia inmediata de este acontecimiento, contribuyendo además á dejar disponibles para pacificar las provincias del norte gran parte de las imponentes fuerzas que habia sido preciso concentrar en la Capital para contener la faccion amenazadora. De este modo las clases ilustradas é interesadas en el orden y en las mejoras recobrarán en breve la influencia á que son acreedoras en todo pais civilizado.

(Diario de Comercio.)

ESPAÑA.

Madrid 9 de noviembre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

Esemo. Sr.: Teniendo en consideracion S. M. la REINA Gobernadora que por el estado de la epidemia que aflige á Andalucía no es posible abrir sin graves inconvenientes las universidades de Sevilla y Granada en la época designada por el plan vigente de estudios para el curso de este año; y á fin de evitar los perjuicios que de ello resultarían á los escolares si no se adoptasen medidas equivalentes á las que se han tomado en casos semejantes; conformándose S. M. con el parecer de esa Inspeccion general, se ha servido mandar que la matricula de este año en dichas dos universidades se abra el dia 2 de enero de 1854, y continúe abierta hasta 31 del mismo mes; que la asistencia á las clases sea de forzosa obligacion hasta el 30 de junio; y que el cursillo, los exámenes y la colacion de grados no empiece hasta 1.º de julio. Lo que comunico á V. E. de Real orden para inteligencia de la Inspeccion y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de octubre de 1853. Javier de Burgos. — Sr. don Francisco Marin.

Mandado llevar á efecto por Real orden de 14 de febrero último el establecimiento sucesivo de las enseñanzas elementales de aritmética, geometría, mecánica, física, química y delineacion, señaladas en el plan aprobado por S. M. en 11 del propio mes del año anterior para el Real Conservatorio de Artes y varias ciudades principales del Reino, con el fin de propagar unos conocimientos que, siendo necesarios para dirigir, mejorar y abreviar las maniobras y operaciones artísticas y fabriles, son al mismo tiempo provechosos á todas las clases del Estado; y habiendo sido nombrados por Real orden de 28 de setiembre varios profesores para el desempeño de dichas enseñanzas en las provincias, con objeto de que empiecen á experimentarse prontamente los ventajosos resultados de ellas quiere S. M. la REINA Gobernadora que sin la menor dilacion se proceda á abrirlas, adoptándose al efecto todas las providencias oportunas. Por lo tanto, hallándose confiada la direccion inmediata de dichas enseñanzas en Málaga á la Junta de Comercio, en Valencia, Granada, Murcia, Sevilla, Cádiz Zaragoza, Burgos y Oviedo á las Sociedades económicas ya existentes; y en Santiago á la que ha de establecerse: es la soberana voluntad de S. M. que las espresadas corporaciones, conforme á las reglas prescritas en los artículos 6.º y siguientes del plan de enseñanzas particulares, se ocupen en plantearlas inmediatamente, tomando para ello cuantas disposiciones les sugiera su zelo é ilustracion. De Real orden lo comunico á V. S., á fin de que, como encargado por el mismo plan de la inspeccion general de las enseñanzas, escite al efecto á las mencionadas Sociedades, y cuide por su parte de que tengan el mas pronto y puntual cumplimiento los benéficos designios de S. M. en este importante ramo de la instruccion pública.

blica. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1833.—Búrgos.—Sr. Director del Real Conservatorio de Artes.

Los MM. RR. arzobispos de Sevilla y Valencia, los RR. obispos de Guádxiz, Orihuela, Cuenca, Barbastro, Tuy, Solsona, Jaca, Ceuta, Valladolid y Santander; el gobernador político y militar de Almería, y los intendentes de Palencia, Asturias, Aragon y Búrgos han avisado al ministerio del Fomento la instalación de las respectivas juntas de Caridad, hallándose los individuos que las componen animados del mejor zelo para promover los importantes objetos de su institucion.

Quando el ejército del mando del teniente general don Pedro Sarsfield se disponia á emprender un movimiento sobre Lermá para dispersar las gavillas del rebelde Merino, y facilitar así á los voluntarios Realistas arrancados por el violentamente de sus hogares el libre regreso á ellos, tuvo noticia de que se habian reunido en Briviesca los restos de Cuevillas, reforzados por algunos centenares de hombres estraviados por las pérdidas sugestionés, ó atemorizados por las amenazas de otros cabecillas. Partió allá al punto el general Sarsfield el 2 del actual; pero informados los facciosos de su llegada, huyeron precipitadamente en varias direcciones, siendo tal la dispersion, que aquel gefe no juzgó necesario entrar en Briviesca, á cuyas inmediaciones habia llegado, y regresó el 4 á Búrgos, donde se preparaba á emprender las operaciones que tenia combinadas para el esterminio de los rebeldes.

En la secretaria de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia se ha recibido el parte siguiente: «Presidencia de la Real Chancillería.—Escmo. Sr.: No hay mas novedad que la aprehension del cabecilla D. Lorenzo Aguilar con varios de su gavilla, que á estas horas habrán sido fusilados.

«Esta ciudad goza de la mas completa tranquilidad. «Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 6 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr.—Vicente de Quesada.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

El capitán general de Castilla la Vieja, en su oficio fecha 6 del actual da parte de la prision del cabecilla don Lorenzo Aguilar, teniente coronel retirado, que se habia levantado en la provincia de Zamora; cuya captura verificó el 2 del corriente á las ocho y media de la mañana en el pueblo de Malillos de Sayago el subteniente don José Gonzalez, comandante de una brigada de carabineros de costas y fronteras, con otros 2 oficiales y 24 sargentos, cabos y carabineros del mismo cuerpo.

Con el referido Aguilar han sido presos un hijo suyo llamado Felipe, un cuñado Pedro Cancho, y los paisanos Francisco de Mena y Ramon Sanchez (alias el Rejero), que formaban parte de la pequeña faccion acaudillada por Aguilar, habiendose aprehendido además 7 caballos,

CRONICA TEATRAL.

La muerte del melodramista Mr. Victor Ducange será mirada como pérdida casi irreparable por muchas empresas teatrales. Era el poeta dramático de la plebe; el único que penetraba el secreto de sus instintos, odios y supersticiones. Desde que empezó á escribir se propuso hablar á ella sola, y reunió los elementos que podian conmovierla. No fue á buscarlos por las conspiraciones políticas, por los maguates de la media edad, por los azares de un amor infeliz, ni por los festines que deslumbran con su lujo y la felicidad oropelada que revelan; sino en la pasion del juego, en el desorden de un incendio, en los andrajos, en las cárceles, en los patibulos. Dotado de erudicion poco comun, y de un conocimiento harto profundo de las clases populares, llegó á olvidar sus propios estudios, y á escribir con tan desordenada fantasia, que fácilmente se le tomara por un celebre delirante, ó por uno de esos repentistas mendigos que subiéndonse en las mesas del mercado arrojan punzantes décimas á pestifero auditorio.

Mas esfuerzo seguramente le costaba dar á su estilo esa luz sombría y plebeya con la que se registra la parte interior de alguna choza y los húmedos subterráneos de un calabozo, que el empeño de barnizar cuadros regulares por medio de un diálogo puro y un estilo medianamente clásico. Pero Mr. Victor quiso mas bien dominar en la puerta de San Martin, que ser dominado en el teatro francés; vivir con el público ardiente y brutal de los arrabales, que con el que vierte ámbar en los barrios ecéntricos de Paris, y pasar la vida ante una botella de cerveza cantando versos báquicos con otros amigos en alguna taberna apartada, que tomando sorbetes y ponche en aristocráticos cafés. Así es que le acontecia á menudo ser silbado de los que se llaman gentes de buen tono, y al mismo dia aplaudido de las que no van á buscar en el coliseo la regularidad de Te-

3 yeguas con sus monturas, y 3 sables, 5 pistolas, 3 escopetas y 2 trabucos.

El Capitán general elogia el comportamiento de las valientes tropas que realizaron esta operacion, y recomienda particularmente al espresado subteniente don José Gonzalez que las mandaba, al teniente don Angel Gonzalez, al ayudante de caballeria don Leon Arnedo, de la clase de amnistiados, y á los sargentos, cabos y carabineros de que acompaña relacion, y muy señaladamente al sargento José Rodriguez Vargas, y al cabo Remigio Martinez, que con particularidad se distinguieron, habiendo todos cargado sable en mano y deshecho la rebelion á la voz de: viva la REINA! con la mayor bizarría.

Sabida la prision de estos rebeldes, dispuso al punto dicho Capitán general que fuesen pasados por las armas, con arreglo á las leyes y Reales decretos vigentes; á cuya orden se habia anticipado el Gobernador de Zamora, quien desde luego habia prevenido al subteniente Gonzalez que hiciese poner en ejecucion dicha pena, dando únicamente á los reos el tiempo necesario para recibir los auxilios espirituales. Así se verificó en efecto el 3 á las seis de la mañana en el pueblo de Cubo, donde sufrieron la pena de muerte los cinco individuos arriba nombrados, segun avisa el mismo Capitán general en otro oficio de la misma fecha 6 del corriente; añadiendo que de los restos de la gavilla acaudillada por Aguilar, se ha presentado un individuo acogiéndose al indulto; y han sido presos otros tres por las justicias de los pueblos de la citada provincia de Zamora, que se hallan en excelente sentido.

El comandante general de Guipúzcoa con fecha 30 de octubre último; el virey interino de Navarra, y el capitán general de Cataluña con la del 1º; el de Galicia con la del 3; el de Estremadura con la del 4; los de Valencia, Andalucía, Aragon y Granada con la del 5; el de Castilla la Vieja con la del 6 del corriente, dan parte de seguir sin novedad la tranquilidad pública.

Tenemos entendido que el número de los presos que existen en la cárcel de corte de esta Capital, de resultas de la resistencia que á su desarme presentaron algunos voluntarios Realistas es el siguiente: treinta y tres voluntarios que se hallaban de guardia en su cuartel; cuarenta que concurrieron á él aquella mañana; treinta y uno que fueron detenidos sucesivamente en el Principal; siete aprehendidos por el sargento del escuadron ligero de Madrid, D. Domingo Uson; veinte y un individuos de la banda de tambores de los batallones de voluntarios, incluidos un músico, el mayor, cornetas y pífanos; treinta y ocho paisanos hallados en el cuartel; catorce conducidos á la cárcel desde el Principal; seis entregados por el Comandante de la guardia de la cárcel; siete arrestados por varios gefes militares; cuatro voluntarios trasladados á la prision desde el cuartel donde estaban arrestados anteriormente, y un quinto del 12º de línea que también lo estaba. Están presos además en la sala del hospital seis

de los heridos, mitad voluntarios, mitad paisanos. Total de presos: 208. (Revista.)

De Lisboa se dice, en carta del 31 de octubre, lo que sigue: «Hoy se han embarcado tropas para el Alentejo, que unidas á las que ya entraron en Aleazer do Sal el 27, irán activando las operaciones en aquel punto. Tambien ha desembarcado un regimiento de escoceses, alistados por los agentes de D. Pedro; y se esperan mas, hasta tres mil hombres, mil de los cuales vienen al mando de un hermano de Napier. Se han embargado todos los efectos pertenecientes al infante D. Carlos que existian en Queluz y Ramalhao, y los que estaban embarcados; y pasaron luego á poder del cónsul español D. Antonio Pi de Carabassa: tambien quedan embargados, y se ha hecho salir de Lisboa á los guardapolos del referido Infante. Parece que este Príncipe salió de Marvaon y pasó á Castel ó Branco. Ya no desempeña la Secretaria de Negocios extranjeros el ministro Cándido José Javier. Las fuerzas de D. Miguel están en Santarem, y á media legua las de D. Pedro, para cuyo ejército han salido varios refuerzos de artilleria de esta Capital.»

(Id.) Sigue en los partes y patentes de Málaga la misma nota acerca del estado sospechoso de algunas enfermedades.

Segun los partes dados por el encargado del cementerio, se han enterrado el dia 29 treinta y cinco cadáveres: diez y ocho habian muerto de cólico, cuatro de diarrea, y cuatro de repente; el dia 30, diez y ocho cadáveres, cinco muertos de cólico, dos de diarrea, y cuatro de repente; y el dia 31, treinta y cinco cadáveres, diez y seis muertos de cólico, siete de diarrea, y tres de repente.

Con fecha 28 de octubre avisa la Junta de Sanidad de Cádiz que notando que desde el último parte se habia alterado la salud pública en aquella ciudad, habia resuelto, previos los suficientes datos facultativos, declarar que existian enfermedades sospechosas, avisándolo así á los pueblos comarcanos, y anotándolo en las patentes de Sanidad. En 1º del corriente dice la misma Junta, que en oficio de la propia fecha le manifestaba la Real Academia de medicina que segun lo marcha y progresos de la enfermedad reinante, todavia no habia motivos para declarar el contagio, y si solamente las sospechas de cólera que iban disminuyendo en su gravedad. Añade dicha Junta que el terror y la miseria habian contribuido á fomentar las sospechas. (Id.)

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde. EFECTOS PUBLICOS. Inscripciones sobre el gran libro al 5 % 00. Dichas id. al 4 % 00. Títulos al portador de 5 %, 54½, 54½ y 54½ á 60, 27 y 30 d. f. ó vol. Id. id. de 4 %, 45½ al contado: 45½, 46, 45½ y 46 á 12, 60 y 30 d. f. vol. y firme: 46½ á 59 d. f. á prima.

rencio y las agudezas álicas de Menandro. Sin duda seria curiosa de leer la vida de este hombre célebre empeñado en volver la comedia á los ambulantes carros de Tespis, ó queriendo bajo otros principios colocarla en el humilde escalon donde la dejó Lope de Rueda.

Por lo demás, ninguno de sus dramas ha merecido tanto valimiento y nombradía como el de Treinta años ó La vida de un jugador. Dicese que los banqueros de Paris le daban treinta mil francos para que rompiese el manuscrito, y que desechó esta tentacion verdaderamente áurea por el gusto de verlo representar. Es lo mas raro que acababa de aplaudirse en los teatros franceses el Jugador de Regnard, hombre sumamente fino, hombre cortés en los modales, agudo en el narrar, festivo en el diálogo, que amaba el juego con la especie de gala que se aman las disipaciones del salon aristocrático ó de la alta galeria mercantil (1). Solo una imaginacion tan fecunda en argumentos terribles como la de Mr. Ducange, solo un genio tan capaz de revelarnos las cínicas pasiones que se agitan bajo la alevosa capa del manolo, podia concebir el andaz proyecto de trasformar al jugador elegante de Regnard en un desesperado sin heroismo, en un disipador sin gusto, en un pordiosero sin alivio. Los varones de ilustre alcurnia y entendimiento culto apartaron los ojos de esta horrible caricatura, no menos indigna del amable escepticismo con que escribia Regnard, que de la buena fe con que escribia Moliere; pero el público arrabalesco, conmovido á la vista de tan horribles cuadros, aplaudiólos con lágrimas de sangre, si nos es lícito hablar así, por encontrar en ellos todos los vicios y la hediondez que trae consigo esa pasion para él pendenciera, tenebrosa é indómita á que da el nombre de juego.

(1) Tómase idea de la comedia de Regnard por la que con el título el Jugador publicó D. Manuel Eduardo de Gorostiza.

Si por azar alguno de los que forman este público vió el jugador de una comedia clásica, vestido con elegante corte, rizada la cabellera, oliendo sus pañuelos á delicadas esencias, provisto de leves inclinaciones, de palabras corteses y sonrisas parlantes, dijo sin duda: ¡Valiente pamema! ese no es mi Jugador. Al contemplar empero todo el aparato del melodrama de Ducange, al contemplar, decimos, aquella mezcla de costumbres señoras y plebeyas, aquella desigualdad de humor no menos caprichosa y rápida que la manecilla del hierro de la rolina, y envuelto en todas las escenas un fatal presentimiento de desgracia que coloca allá en segundo término la cárcel, el presidio, la horea... no pudo menos de exaltarse, enternecerse, exclamar... ¡Ese es mi hombre! Perderíase el Jugador de Regnard por inmundos garitos, por voluptuosas guardillas, por cóncavos subterráneos, huyendo no tanto la pérdida de los bienes cuanto los grillos del carcelero y la afrentosa penca del verdugo? Barajariase entre rasgadas manolas, cigarrera soldadesca, y provocativos barateros? No por cierto. Pues tal es la distancia que media entre el Jugador que imaginó el poeta de las tertulias, y el que ha concebido el poeta de los arrabales.

He aquí porque su muerte es una pérdida para ellos. En él espira el verdadero melodrama, tragedia popular, monstruoso hacinamiento de lances serios y jocosos, de cosas grandes y pequeñas, de lágrimas y aleluyas, de máximas morales y desconcertadas locuras. Hasta ahora no ha sido sancionado por las musas griegas: despreciarlo como un aborio que se mantiene de afectos harto viles, al contrario de la abeja de Menandro que vuela de flor en flor para que se perciba en sus obras la suavidad de tanto aroma; pero sirve de intérprete al público que no se educa con ellas, y no obedece á mas inspiracion ni mas número que al grito dominante y agudo de sus robustas pasiones.

Valen no consolidados, 41 $\frac{1}{2}$ y 41 $\frac{3}{4}$ a 60 y 25 d. f. vol. y firme.
Deuda negociable del 5% a papel, 00.
Id. sin interés, 00.
Acciones del banco español, 80 al contado.

BARCELONA.

Segun nuestro corresponsal de Madrid, corrian voces en aquella Corte de que el cólera disminuía notablemente en las Andalucías.

Parece que han llegado a esta Capital algunos franceses procedentes de Madrid, donde no les permitieron ir a incorporarse al ejército de D. Miguel.

COMERCIO LIBRE.

ARTICULO 3º

Aun a la Inglaterra es muy dudoso que le fuese útil la libertad ilimitada de comercio, a pesar de las ventajas de su considerable industria; de la multitud de productos que arroja, capaces de llenar todos los mercados europeos con una baratura fuera de toda competencia; y de su formidable marina y de las numerosas factorías que tiene establecidas por todo el mundo: pues la libre concurrencia en su territorio de trigos extranjeros de países mas vastos y feraces, sofocaría su agricultura; los vinos de España destruirían sus numerosas y productivas fábricas de cerveza y otras bebidas artificiales; y los tejidos de seda y algodón de la India, que ahora hacen gran parte de su comercio exterior, sin estar admitidos en su consumo interior, rivalizarían con los suyos, y acaso los escluirían aun de sus propios mercados. Así es que, no obstante de haber dicho en el Parlamento (segun el *Boletín de comercio* n.º 83) un ministro bien principal, lord Palmerston, oponiéndose a que se tomase a liguna medida de represalia comercial contra las prohibiciones y tarifas que parece ha establecido la Prusia, *ser una verdad probada que las restricciones impuestas al comercio de un estado extranjero, acaban por perjudicar al que las establece*; la Inglaterra no ha modificado las suyas, porque *es una verdad probada* que a ellas debe su gran prosperidad: y para no graduar de erróneo aquel aserto, con la experiencia de aquel mismo Reino, es preciso suponer que el respetable Ministro inglés lo concretó a los estados que intentan medidas de represalia restrictivas de su comercio con los extranjeros que establecen prohibiciones y tarifas para fomentar sus productos y no a estos. Asimismo, el haber sido desechada por aquel parlamento (segun el mismo *Boletín*) la proposición de que se prohibiese la importación de todos los géneros coloniales procedentes de posesiones que no sean de la Gran Bretaña, es una prueba positiva que de ninguna colonia pueden importarse manufacturas ni artefactos que perjudiquen su industria, sino primeras materias en bruto que la alimenten, y otros frutos que cambiar con los productos de la misma, y con que vigorizar su comercio con los demas países europeos: todo lo que es sumamente favorable a la grandiosa idea de establecer en Londres el grande emporio y el gran mercado universal de los frutos del Asia y de las Américas.

No obstante, es la potencia que menos debería temer el ponderado nuevo sistema; y quizá forzada a procurar un desahogo a los excesivos productos de sus fábricas, en ocasión que todas las naciones se empeñan en suplirlos con los de su propio trabajo, sabrá un día, con su gran política mercantil, combinarlo y proponerlo a otras de un modo que le sea a ella antes ventajoso que nocivo; así como, despues de haber obtenido por muchos años el privilegio de la venta de trigos en las colonias españolas, con que ganó inmensos millones de pesos, se declaró contra este comercio, lo proscribió como bárbaro, y lo persiguió a todo trance luego que vio que haciéndolo los Españoles de su propia cuenta, le quitaban de las manos este pingüe beneficio, y creyó al mismo tiempo que sus posesiones de la India podrían rendirle en abundancia los frutos análogos a los de las Antillas. Cuando vio que con los azúcares y otros productos de Bengala podría proveer el consumo europeo, trató de debilitar, y si cabe destruir, su producción en la isla de Cuba quitándole los instrumentos necesarios mas bien con miras interesadas, y de hacerse mas lucrativo su comercio esclusivo de la India, cuyo pretendido monopolio le paralizan los frutos de aquellas islas, que con ideas de humanidad y filantropía.

Se ha dicho en el número 80 del *Boletín de comercio*, con el doctor Smith a la mano, «que la prosperidad del comercio y de la industria que esperimenta la Inglaterra se atribuye a aquella facilidad de *exportar* sin impuesto alguno casi todos los productos de su industria doméstica cualquiera que sea su destino; y lo que es aun mas importante, aquella libertad ilimitada de trasportarlos desde un extremo del Reino a otro, sin que al individuo que los transporta se le obligue a dar ninguna cuenta ni razon, y sin que tenga que presentarlos en ninguna oficina, ni que se le haga la menor inspección de lo que conduce ni la pregunta mas sencilla.» ¡Cosa verdaderamente estraña! No podía presentarse pasaje mas contrario a la libertad ilimitada del comercio universal que se pretende encomiar. Nótese bien que Smith solo habla de la *libre exportación y circulación interior de los productos de la industria doméstica*. A esta ha quitado este Gobierno las barreras que podían incomodar su comercio, refor-

zándolas empero contra los productos estraños que pudiesen enervar su producción. Esta es la libertad de comercio en aquel Reino y en Francia, y esta es la que conviene a España. Gracias a la paternal solicitud de nuestro Gobierno por la felicidad de sus pueblos, y a la patriótica ilustración del Ministerio de Fomento, van suprimiéndose algunas trabas que entorpecían la exportación de nuestros productos; y debemos esperar desaparezcan del todo, las que aun paralizan el libre beneficio de los frutos agrícolas, y las que incomodan la circulación interior, y la concurrencia a las ferias y mercados con vejaciones y alcabalas; cuyos arbitrios, menos gravosos por su cantidad que por el método arbitrario de la exacción, son mas bien un patrimonio de gente holgazana y viciosa, subarrendadores ó encargados de la recaudación, que un recurso para el Estado; y que en fin a la administración de Aduanas se le dará la simplificación y perfección de que es susceptible. Smith conocia muy bien que *la libertad ilimitada del comercio interior en la libre circulación y exportación de los productos de la industria doméstica, es tan útil como es ruñosa la importación y circulación de los estraños*. Esta es la gran máxima económica que rige en la administración inglesa y en la francesa, y felizmente ya en la española.

Es mucho de estrañar que en una controversia suscitada sobre la *Balanza del comercio* y que convertida en invectiva contra el acreditado sistema comercial y en apología de la fantástica libertad de comercio, en cuya defensa ha ocupado tantas columnas el *Boletín de comercio* recopilando las doctrinas que ha creído favorecerla, no hayan hecho parecer la autoridad de otro intrépido escritor (Mr. Ricardo) que dice: «En un sistema de entera libertad de comercio cada país consagra su capital a su industria, ó al empleo que se parece mas útil. Las miras del interés individual acordan perfectamente con el bien universal de toda la sociedad. De este modo se fomenta la industria recompensando el talento; y sacando todo el partido posible de los beneficios de la naturaleza, se consigue mejor distribución y mas economía en el trabajo; y el aumento de la masa general de los productos reparte por todo el bienestar. Sus cambios estrechan mutuamente todas las naciones del mundo civilizado en nudos comunes de interés y de amistad, haciendo de ellas una sola y grande sociedad. Este principio exige que se haga vino en Francia y Portugal; que se cultive el trigo en Polonia y en los Estados Unidos; y que se fabrique en Inglaterra quincalla y otros artículos.» En estas últimas palabras está decifrada la idea interesada del autor. Este principio, aplicado a la España como a las naciones que espresa, equivale a decir «Españoles: volved al estado en que os hallaron los Cartagineses; vuestro único anhelo sea cuidar del ganado lanar; aprovechad este don de la naturaleza, y dejad a la Inglaterra el cuidado de la industria y fabricación. Ella os proveerá de vestido, calzado, muebles é instrumentos de labor. Tampoco os inquieteis por comestibles; pues aunque su territorio no rinda sobrantes, tiene bastante marina para traéroslos mas baratos que los que produce vuestro suelo; y además os proveerá a satisfacción de bacalao. Dejadla que haga esclusivamente el comercio; que con su industria y marina constituyen su riqueza y poder. Sed vosotros pacíficos pastores...» ¿Quién no conocerá el interés de esta doctrina?

Entre tanto yo repetiré, como se ha dicho en el *Vapor*, que el sistema de *libertad ilimitada del comercio* seria nocivo y ruinoso a muchos países de Europa, y dudo que fuese útil a una sola nación. Es impracticable y tan absurdo y quimérico, como el de libertad individual sin sujeción a las leyes que constituyen las sociedades. Así es que en el estado actual de la civilización todas las naciones de Europa, despreciando los sofismas de los economistas que se abrogan el derecho de censurar y rescindir a todos los gobiernos porque no adoptan su nuevo descubrimiento, dirigen sabiamente su política a producir y fabricar cada una en sí misma la mayor parte posible de los objetos que consume, sin renunciar por esto el comercio estraño, cuyo verdadero objeto debe ser el cambio de los productos sobrantes de su agricultura é industria con los que estos dos ramos no pueden proporcionarles por no permitirlo su territorio u otras circunstancias. Con las benéficas instituciones de este sistema se compensan los pueblos de la desventaja a que los condenaría la situación de su suelo ó de su industria y la división desigual con que la naturaleza repartió los elementos de la riqueza. *Toda medida que altere este sistema bajo cualquier pretexto alteraría la marcha de los cambios, dándoles una falsa y perjudicial dirección*. Los gobiernos ilustrados están siempre sabiamente prevenidos contra las teorías de novadores cuya exactitud no esté justificada

por la experiencia. Un paso erróneo en esta materia, aunque parezca insignificante y de efecto momentáneo, puede traer consecuencias funestas é irreparables contra la prosperidad de los pueblos; así como por el contrario, ninguna influencia ha producido sobre la felicidad y duración de la vida de los hombres, el haberse admitido por los físicos *el principio nuevamente descubierto de la rotación del globo terráqueo*, con que se quiere convencer. No podrían romperse esas que llaman barreras, sin que los pueblos cuyo país es mas fecundo ó su industria mas económica y perfeccionada subyugasen a los demás. Todos procuran con ahínco adquirir la riqueza, *dinero*, porque saben por experiencia que con él se forman y mantienen grandes ejércitos bien disciplinados, y armadas navales bien equipadas; se hace la guerra y la paz; se negocian ó se compran alianzas y se estiende el poder y el dominio; y porque ven en fin, que una nación rica en dinero impone a las demás. ¿Cual será el gobierno amante de la prosperidad de sus pueblos y de su propia grandeza que se apartará de tan saludables principios?

Terminaré por último mi discurso con la reflexión de un escritor sincero y discreto. «Si se considera, dice, hasta que punto ha llegado a ser imperiosa la necesidad de ciertos consumos en los pueblos modernos, por razón de los progresos continuos de la civilización, espanta la perspectiva de los resultados posibles de un orden de cosas que entregaria al interés individual, siempre ávido y esclusivo, los intereses generales de la sociedad; tan difíciles de preservar aun en el sistema actual. Cuando pudiésemos comerciar libremente con la India, que da antes que no vende sus tejidos de seda y de algodón por razones locales que nunca se verificarán en nuestros climas, ¿qué seria de la industria europea privada desde luego de su capital circulante, de este capital *realmente productivo*, que seria preciso llevar a la India, porque nada de lo que crea nuestra industria ni nuestro suelo le conviene? Existen sobre un punto del globo algunas naciones en donde el gusto de las producciones estrañas ha podido introducirse sin el menor obstáculo; *en donde el libre comercio está en toda la estension de la palabra*; y estos pueblos, que buscan con afán en las corrientes de los ríos las partículas de oro que entre arenas arrastran sus aguas, no teniendo con que pagar la industria europea, se hallan reducidos a comerciar con la especie humana. ¡Prendada de los mas groseros artefactos, de los espejuelos y abalorios propios solamente para entretenir nuestros niños, el Africa vende los hombres para comprarlos!... Ejemplo terrible, que la cólera celeste ha permitido para mostrar a las naciones que hay necesidades caprichosas, y que deben aprender a *bastarse a sí mismas*».

Alcance.

Termometro Politico-Mercantil.

Como los papeles franceses únicamente se ocupan de los sucesos de la Península, apenas ofrecen para nosotros objeto alguno de curiosidad política. Por otra parte obsérvase en Europa la misma marcha: la santa Alianza se mantiene en la defensiva, el Mediodía parece dispuesto a obrar, y todos aguardan el éxito de las contiendas de nuestro suelo firmemente persuadidos de que su éxito decidirá tal vez la causa general de Europa.

En medio de esto se ha anticipado en Francia la apertura de las Cámaras. Ningun asunto interior autoriza esta medida; pero el interés que toma su Gobierno en la causa peninsular, la hace para ellos necesaria cuanto respecto de nosotros útil y satisfactoria. Las Cámaras de Francia van a discutir con toda solemnidad los medios de prestar a la causa de la Reina aquella cooperacion atinada, aquel generoso auxilio que se debe esperar de un aliado que obra en esto por interés propio. Abrennos sus discusiones un palenque no menos provechoso que brillante, puesto que vendrá a ser el intérprete de una nación digna por varios títulos de acatamiento y aplauso. Estas consideraciones nos mueven a dar con satisfacción é interés la noticia de su nuevo periodo, segun se desprende de la Real orden que a continuación insertamos.

Luis Felipe Rey de los Franceses.

Visto lo espuesto por nuestro Ministro de Cultos, hemos mandado y mandamos lo siguiente:

La Cámara de los Pares y la de los Diputados serán convocadas para el 23 del próximo diciembre.

Nuestro Ministro de Cultos está encargado de haer cumplir el presente decreto.

Palacio de las Tullerías 3 de noviembre de 1833.

Luis Felipe.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.